

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD
“BMC MAQUINARIA AGRÍCOLA, S.L.”
N.I.F. B50633015

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y, en particular, en lo previsto en el artículo 11.3 de los mismos, el órgano de administración acuerda convocar Junta General Extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Calle Joaquín Liso 53, Magallón (Zaragoza), el próximo día **28 de mayo de 2026, a las 16:30 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen de la situación societaria actual, en particular en relación con la existencia de participaciones sociales respecto de las cuales no resulta posible mantener una relación societaria efectiva con sus titulares, derivada de su ausencia prolongada, falta de intervención en la vida social y, en su caso, extinción de la sociedad titular originaria.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la reducción de capital social mediante la amortización directa de determinadas participaciones sociales, con devolución de aportaciones mediante consignación del importe correspondiente a disposición de quienes acrediten su condición de legítimos titulares.

TERCERO.- Determinación del valor razonable de las participaciones objeto de amortización.

CUARTO.- Determinación de los términos, condiciones y procedimiento de ejecución de la reducción de capital, incluyendo la consignación del importe correspondiente derivado de la amortización de las participaciones, así como la re-enumeración correlativa de la totalidad de las participaciones sociales resultantes.

QUINTO.- Modificación del artículo “QUINTO” de los Estatutos Sociales relativo al capital social, como consecuencia de la reducción acordada.

SEXTO.- Delegación de facultades en el órgano de administración para la ejecución, desarrollo, interpretación, subsanación y elevación a público de los acuerdos adoptados.

SÉPTIMO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se informa a los socios de que podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos a adoptar.

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Los socios podrán asistir a la Junta personalmente o debidamente representados en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

En Magallón (Zaragoza), a 28 de abril de 2026

La Administradora Solidaria

Marta Bes Cañadas

Nota: La presente convocatoria se publica en la página web corporativa de la sociedad, permaneciendo insertada de forma ininterrumpida hasta la celebración de la Junta, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable y en los Estatutos Sociales.